



DECRETO U. DE C. N° 2000 122

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en nota de fecha 01 de agosto de 2000, mediante la cual informa de la prórroga del proceso de elección de Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 98 – 194 de 04.06.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Prorrógase el nombramiento, en calidad de interino, del actual Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, don **MARIO SANCHEZ MEDINA**, hasta la fecha en que sea elegido el nuevo Director.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

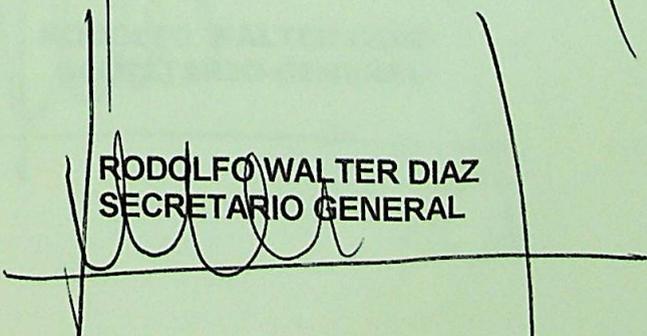
Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 01 de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-207